LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2018

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS VARIOS Y OTROS DEL AISP Y AIG"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas de: tope de consulta, entrega y apertura de ofertas, establecidas para el presente llamado, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Capacidad Técnica

Donde dice:

- Requerimientos mínimos de la infraestructura:

Especificaciones Técnicas del Taller.

- ✓ Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.
- ✓ Presentar copia de los planos del sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y aprobado por la intendencia municipal.
- ✓ Presentar Copia de los planos de infraestructura del taller debidamente aprobado.
- ✓ Presentar Licencia ambiental SEAM.
- ✓ Contar con sistema de vigilancia las 24 hs.

Taller Mecánico

- Dimensión total del taller: 1500 m^2 (cerrado con muralla) como mínimo.
- Dimensión del Taller (techo): 900 m^2, como mínimo.

Equipamientos con el que debe contar como mínimo

- 3 Fosas azulejadas e iluminadas
- 4 Elevadores hidráulicos.
- 2 Cargador de batería.
- 2 Scanner para diagnóstico de sistema electrónico.
- Equipo de alineación y balanceo computarizado montado y operativo en el taller.
- Equipo de alineación de luces.
- Analizador de gases de escape.
- Banco Calibrador de picos inyectores Diésel Camon Rail.
- Banco limpieza de picos inyectores nafteros.
- Calibrador de pichos inyectores Diésel convencional.
- Banco soporte de armado diferencial con reloj comparador de medidas.
- 2 Banco para armado de motores.
- Prensa hidráulica para amortiguador mac pherson.
- 2 Actuador hidráulico para caja.
- Succionador de aceite para caja.
- Torno para trabajos de rectificación y tornería.
- Torno para rectificación de disco y tambor de frenos.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

- Equipo de soldadura autógena.
- Equipo de soldadura arco eléctrico.
- Soldador mic
- 2 compresores de aire.
- Aparejo.

Herramientas de precisión

- ✓ Calibres, micrómetros con sus respectivos certificados de calibración.
- ✓ Reloj comparador de medidas internas y externas.
- ✓ Medidor de compresor de motor.
- ✓ Banco de trabajo como mínimo 4 unidades.

1- Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contar con la sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador de medidas internas/ externas.
2- El taller deberá contar con área de lavado de vehículos, el mismo deberá estar equipado como mínimo con tanque de agua hidrolavadora, aspiradoras con los insumos necesarios para el lavado de los vehículos a ser entregados.
3- El taller debe contar como mínimo con 15 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 6 meses.
4- El taller deberá contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio.
5- El área de lavado y los trabajos de rectificación, tornería del taller mecánico deberán estar en el mismo predio de la empresa de manera que los trabajos no sean tercerizados.
6- El oferente deberá contar con certificación ISO 9001 para asegurar un sistema efectivo en la calidad de sus productos o servicios.

Debe decir:

- Requerimientos mínimos de la infraestructura:

Especificaciones Técnicas del Taller.

Oficina

- Oficina bien equipada con cantidad suficiente de personal, línea telefónica, fax, internet y equipamientos informáticos

Taller mecánico

- Dimensión total del taller 2000 m2
- Dimensión del tinglado taller 600 m2
- Elevador
- Aparejo
- Compresor de aire
- Herramientas de llaves y tubos con taquímetros
- Personal técnico especializado y operarios suficientes para la reparación simultanea de las maquinarias
- Deposito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo.
- Prensa hidráulica

Tornería – rectificadora

- 2 tornos paralelos
- 2 rectificadoras de cilindro
- 1 rectificadora y alineadora de brazos y bujes

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

- 1 rectificadora de cigüeñal
- 1 probador térmico de fisuras
- 1 cepilladora de superficie plana
- 2 soldaduras eléctricas
- 1 equipo de soldador autógena
- 3 perforadoras tipos industriales

1. Sala de ajustes cerrado o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.
2. Contar con 14 personas inscriptas en el IPS, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente para trabajos solicitados calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.
3. Debe contar con servicio de grúa las 24 horas, a tal efecto fotos del camión grúa y cedula Verde del camión para determinar que el camión sea propio.
4. Debe contar con un ingeniero automotriz, adjunto título expedido por instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura.
5. Debe contar con licencia de la SEAM
6. Debe contar con plano aprobado por la municipalidad.
7. Plano contra incendio.
8. Licencia comercial.
9. Declaración jurada de que los repuestos a ser proveídos son originales y genuinos.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
1. Especificaciones Técnicas

Se modifican los siguientes lotes:

LOTE N° 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS Y DESMALEZADORAS

Según Planilla del SICP

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

LOTE N° 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAT DEL AISP

Según Planilla del SICP

LOTE N° 3 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS HYSTER

Según Planilla del SICP

Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

LOTE N° 4 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS ARFF OSHKOSH DEL AISP

Según Planilla del SICP

LOTE N° 5 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS

Según Planilla del SICP

Se agrega el siguiente lote:

LOTE 6 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

Según Planilla del SICP

2. Plan de Entrega (Servicios)

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los servicios objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Mantenimiento Correctivo:
Dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

Mantenimiento Preventivo:
Dentro de un plazo de 05 (cinco) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

Atendiendo que el presente llamado es contrato abierto, los demás servicios serán a requerimiento de la CONVOCANTE.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Las llamadas de urgencias por parte de la DINAC por desperfectos, serán atendidas por el CONTRATISTA con la máxima premura posible. La contratista deberá mantener un Servicio de Urgencia para atender con prontitud en cualquier horario, cualquier llamada que reciba de la DINAC sobre funcionamiento deficiente o paralización de las maquinarias, incluyendo las atenciones de normalización impostergables del funcionamiento.

La vigencia de los servicios será por un periodo de 12 meses a partir de la firma del contrato.

Lugar de Entrega:

- Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – Luque
- Aeropuerto Internacional Guarani – Minga Guazú, Alto Paraná

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios realizados, se hará en guaraníes, a través de la Presidencia de la DINAC, con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicios 2019, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de las documentaciones legales y conforme a las siguientes condiciones: • Factura de Crédito, Formularios FIP/FIS, Certificado de Conformidad emitido por el Fiscal designado para el efecto, verificación del Dpto. de Fiscalización, y certificación de la Unidad de Control Interno. • Este plazo será suspendido automáticamente cuando el servicio no se ajusten a lo estipulado en el Contrato y el PBC, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del Contratista. Asimismo, se suspenderán los plazos antedichos, cuando la documentación de respaldo (factura y/o nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado al contrato, convenga errores imputables al Contratista o no las disposiciones tributarias vigentes. • Todos los gastos de transporte, hasta los lugares de los trabajos, (Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi" y/o Aeropuerto Internacional Guarani), correrán por cuenta exclusiva del CONTRATISTA. • Considerando la Plurianualidad del presente Contrato, el pago por los servicios correspondientes al Ejercicio 2019 estará sujeto a la aprobación presupuestaria de dicho Ejercicio. Estos pagos se realizaran una vez aprobado el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2019. El incumplimiento del plazo contractual para la entrega de los servicios adjudicados, objeto del presente llamado a contratación, hará pasible al CONTRATISTA, de una multa de 0,1 % (cero coma uno por ciento) del importe total del servicio en demora, sin IVA, por cada día hábil y laborable de atraso, que será automáticamente deducida de cualquier suma adeudada al CONTRATISTA. La CONTRATANTE retendrá el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores y contratistas (Ley Nº 3439/2007, en su Art.1º que modifica el Art. 41º de la Ley 2051/03, "CONTRIBUCION SOBRE LOS CONTRATOS SUSCRITOS"). La empresa que resulte adjudicada deberá estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC).
CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será 30 (treinta) días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): LOTE N° 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS Y DESMALEZADORAS LOTE N° 2 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAT DEL AISP LOTE N° 3 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Ing. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC

	HYSTER LOTE N° 4 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS ARFF OSHKOSH DEL AISP LOTE N° 5 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MONTACARGAS LOTE N° 6 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 6 - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

1	2	3	4	5	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
					TOTAL:		

Monto mínimo	**Gs. 527.000.000**
Monto máximo	**Gs. 1.054.000.000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a realizar los servicios objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Mantenimiento Correctivo:
Dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

Mantenimiento Preventivo:
Dentro de un plazo de 05 (cinco) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.

Atendiendo que el presente llamado es contrato abierto, los demás servicios serán a requerimiento de la CONVOCANTE.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Las llamadas de urgencias por parte de la DINAC por desperfectos, serán atendidas por el CONTRATISTA con la máxima premura posible. La contratista deberá mantener un Servicio de Urgencia para atender con prontitud en cualquier horario, cualquier llamada que reciba de la DINAC sobre funcionamiento deficiente o paralización de las maquinarias, incluyendo las atenciones de normalización impostergables del funcionamiento.

La vigencia de los servicios será por un periodo de 12 meses a partir de la firma del contrato.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

Lugar de Entrega:

- Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – Luque

- Aeropuerto Internacional Guarani – Minga Guazú, Alto Paraná

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.
El taller debe contar como mínimo con 15 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 6 meses.
Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio. (presentar copia simple de la póliza)
Presentar Copia de los planos de infraestructura del taller debidamente aprobado.
Presentar copia de los planos del sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y aprobado por la intendencia municipal
El oferente deberá contar con certificación ISO 9001 para asegurar un sistema efectivo en la calidad de sus productos o servicios.
Constancia de Visita Técnica o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos, los equipos a ser reparados y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
Adjunta la Geolocalización del Taller.

Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.
Declaración Jurada que poseen una Sala de ajustes cerrado o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.
Contar con 14 personas inscriptas en el IPS, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente para trabajos solicitados calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados. Presentar Planilla del personal inscriptos en el IPS.
Debe contar con un ingeniero automotriz, adjunto título expedido por instituciones educativas avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura. Adjuntar Curriculum Vitae y copia del Titulo.
Debe contar con servicio de grúa las 24 horas, a tal efecto fotos del camión grúa y Copia de la cedula Verde del camión.
Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio. (presentar copia simple de la póliza)
Presentar Copia de los planos de infraestructura del taller debidamente aprobado.
Presentar copia de los planos del sistema de prevención contra incendios debidamente homologado y aprobado por la intendencia municipal
El oferente deberá contar con certificación ISO 9001 para asegurar un sistema efectivo en la calidad de sus productos o servicios. **(NO APLICA)**
Constancia de Visita Técnica o declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos, los equipos a ser reparados y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
Adjunta la Geolocalización del Taller.
Declaración jurada de que los repuestos a ser proveídos son originales y genuinos.

Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Abg. Marcelo Oviedo
Coordinador - UOC
DINAC